

Configurar una comunidad con el asistente

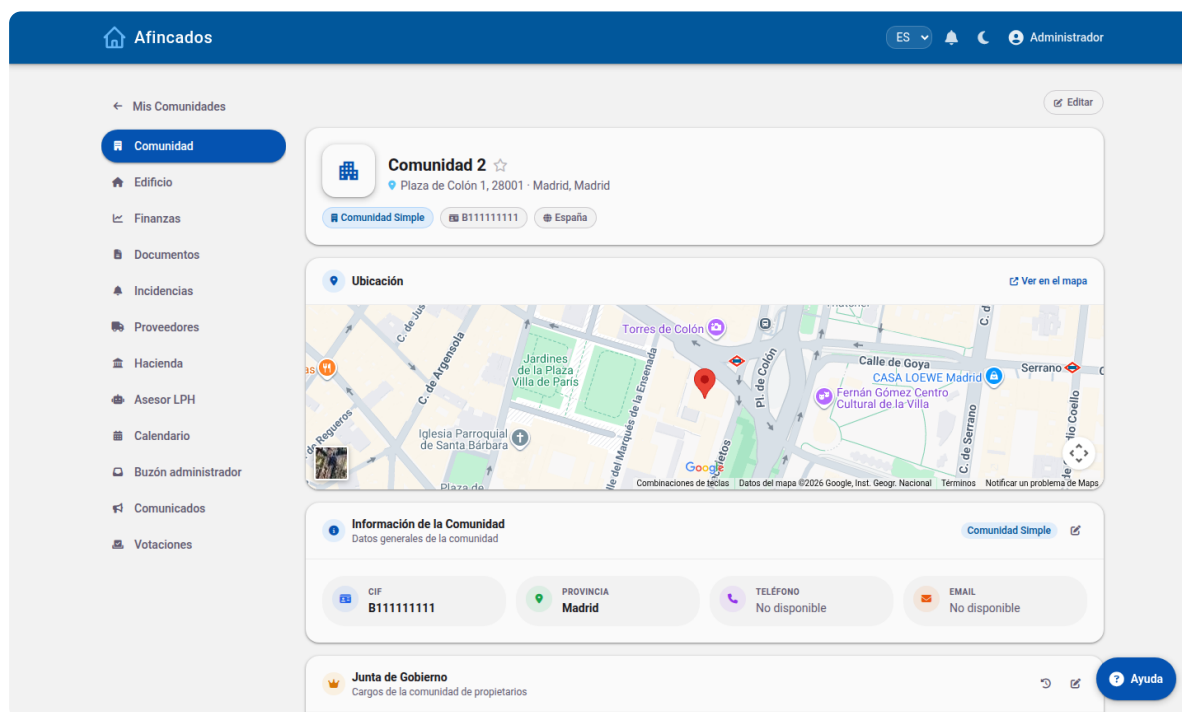
Deja lista una comunidad nueva: datos fiscales, portales, propiedades y cuentas.

Versión **v1.0.0**

Fecha de generación **01/08/2026 09:07**

Actualizado el **01/08/2026**

Una vez creada la comunidad, el **asistente de configuración** te guía por todo lo que necesitas para dejarla operativa: datos fiscales, estructura del edificio, propietarios y cuentas bancarias. Puedes salir en cualquier momento y retomarlo donde lo dejaste.



Al terminar el asistente, la comunidad queda con su ficha, ubicación y datos generales.

Requisitos previos

- Tener rol de **administrador** en la comunidad.
- Disponer del **CIF** de la comunidad y de su dirección completa.
- Tener a mano el **IBAN** de la cuenta de la comunidad y, si vas a usar remesas, el identificador de acreedor SEPA.

Guía paso a paso

Paso 1: Datos generales

Completa la identificación de la comunidad:

- **Nombre:** el que aparecerá en actas, cuotas y comunicaciones.
- **CIF:** imprescindible para emitir remesas y presentar modelos fiscales.
- **Dirección, código postal, ciudad y país.**
- **Referencia catastral**, si quieres importar después los datos del Catastro.

Paso 2: Estructura del edificio

Define cómo está organizada físicamente la comunidad: **portales** o divisiones, y las **plantas** de cada uno. Esta estructura es la que después usarás para agrupar propiedades y repartir gastos por división.

Paso 3: Propiedades y propietarios

Da de alta las fincas (viviendas, locales, garajes y trasteros) con su **coeficiente de participación**. Puedes crearlas una a una, importarlas desde un fichero CSV o traerlas directamente del **Catastro**.

Paso 4: Categorías de gasto

Revisa las categorías de gasto (limpieza, ascensor, mantenimiento, seguros...). Cada categoría puede repartirse entre todas las propiedades o solo entre las de una división concreta, lo que te permite tener gastos que solo pagan, por ejemplo, los vecinos con ascensor.

Paso 5: Cuentas bancarias

Añade la cuenta o cuentas de la comunidad. Podrás vincularlas al banco para sincronizar movimientos automáticamente o importar extractos en formato **Norma 43**.

Al terminar

Cuando cierres el asistente, la comunidad ya es plenamente operativa. Los siguientes pasos recomendados son:

- **Invitar a los vecinos** y enviarles sus claves de acceso.
- **Nombrar la junta de gobierno** (presidente, vicepresidente y vocales).

- **Calcular las cuotas** del ejercicio.

Todos los datos introducidos pueden modificarse más tarde desde **Editar comunidad**.

Afincados Help Center · v1.0.0 · 01/08/2026